

El Escudo de Tafalla

(Notas para el estudio de su evolución histórica)

La azarosa vida de nuestro Archivo Municipal, zarandeado por guerras, incendios y traslados, hace difícil cualquier estudio de esta índole, tanto más cuanto que los sellos céreos, tan expuestos ya de por sí al roce y lenta destrucción, han sido arrancados en gran parte de los diplomas que nos quedan, privándonos así de una inapreciable fuente de información.

Sin embargo, he podido reunir pacientemente una serie de ejemplares de los distintos emblemas heráldicos usados en el escudo oficial de Tafalla, y después de detenidas comprobaciones y cuidadosos cotejos, puedo aventurar alguna conjetura sobre su evolución, contando desde luego con las inevitables lagunas propias de esta clase de trabajos.

Seguiré en estas notas, como es lógico, una ordenada cronología, a través de sellos céreos, tablas, piedras, etc., analizando en cada caso los distintos emblemas o símbolos y las leyendas correspondientes. He de anticipar la carencia absoluta de actas u otros documentos oficiales que se refieran concretamente a esta cuestión o tengan relación indirecta con ella. Si las ha habido, no se conservan, o yo no las he hallado, a pesar de las investigaciones realizadas. Hay que atenerse a lo que nos queda, enlazándolo con diplomas, hechos históricos, monumentos y libros.

El primer sello céreo que puedo reseñar es el que pende de un documento de concordia entre Tafalla y Olite (partido por ABC), datado el 1258 (Figura 1.^a). Es de cera blanca y ostenta un Castillo mazonado, coronado por almenillas en número de cinco; debajo de ellas, dos ventanas gemelas de arco apuntado. De la puerta central, sale un brazo armado de espada corta, a la

diestra. Y a la siniestra, hay un escudete vacío, cuyos relieves, si los tuvo, se han borrado. La leyenda circular en letra gótica dice: S. CONCILII DE : TAFALLIA. †



Este emblema del castillo, propio de las villas amuralladas, ofrece la particularidad del brazo armado con espada corta de forma lanceolada, figura heráldica muy expresiva y que, en nuestro caso, nos ha de servir de poderoso argumento para negar la existencia de cualquier personaje bíblico, campeando en el primitivo escudo. Las almenillas estilizadas (como en todas las miniaturas de la época), aluden a las verdaderas PUNTAS DE DIAMANTE o MERLON, que remataban el primitivo castillo de Tafalla y de las que aún nos quedan casualmente unos pocos ejemplares en la fachada posterior de la Capilla del Palacio de Sosierra, colocadas horizontalmente como detalle ornamental o tal vez como soporte de un pico-vivienda elevado sobre la primitiva fábrica (1).

La leyenda circular trae claramente el nombre de **TAFALLIA**, como queda dicho, y sin embargo, el texto del documento dice así: **In Nomine Domini Nostri Ihesu Cristi. Conoscan todos los ornes que esta presenta carta oirán e verán, como sobre demandas que el concello de THAFALIA facía al concello de**

(1) Este Palacio fué donado, en 1419, por Carlos III el Noble a Su Secretario el Maestre Simón Navaz, «...en cambio e recompensa de dos cusas y media que son en nuestra divha Villa de Tafalla, en la centena de San Juan... las cuales dos casas e media tomamos e aplicamos a nuestro servicio como dicho es, con plazentería voluntad e buen grado de los dichos Maestre Simon y doña Maria Sanz, las cuales fueron derrocadas totalmente., e en el suelo deaquellas han sido fechos nuevos edificios e muy notables...». Cuando en 1516, las fortalezas de Navarra quedan inutilizadas por orden de Cisneros. las torres de la de Tafalla fueron demolidas y sus piedras pasaron a sostener muchos edificios. Es probable que las almenas de una torre fuesen adquiridas por la familia Navaz, cuando, por reformas en este Palacio de Sosierra, se levantó una vivienda sobre la Capilla de San Nicolás. Las tremendas frases de Cisneros se cumplieron para nuestra desgracia, al pie de la letra. «...Assi mismo proveyimos que algunos muros de algunas villas y lugares del reyno de navarra se derrocasen y hechasen por el suelo...». Quedaron en pie varios lienzos de muralla, ya inofensivos, que más tarde sufrieron la misma saña demoledora y hasta ventas privadas bochorrosas.

OLIT...». Este detalle **gráfico** no tiene desde luego, a nuestro juicio, transcendencia. Las denominaciones TAFAYLLA, o AL-TAFAYLLA, TAFALLIA, THAFALIA... aparecen indistintamente en los siglos XI, XII, XIII y XIV. Los diplomas de los reinados de don García de Nájera (1035), de Sancho Ramírez (1085), de Alfonso I (1109), así como el Fuero confirmado en 1157 por Sancho el de Peñalén, mencionan a Tafalla bajo esos nombres (nunca como Tubala) y rara vez **Al-Tafala** (2).

Este sello céreo, cambió ligeramente su emblemática a principios del siglo XIV. Las primitivas Ordenanzas del Concejo de



Tafalla, llevan pendientes uno en cera roja (Fig. núm. 2). Son de 1309 («**Domingo proximo antes de la fiesta de Symon et Juda Apostolos, en mes de Octubre...**»). El castillo aquí es ya una fortaleza robusta, flanqueada por dos torres cilíndricas. La del centro o Torre del Homenaje, más elevada y con el ángulo o arista, de frente. Gran puerta central con almenillas y un festón almenado corona los lienzos laterales. En la puerta, un guerrero, lanza al

hombro, adiestrado y en actitud de centinela que pasea.

El brazo armado, ha sido sustituido, como se ve, por el guerrero, sin ninguna denominación. La leyenda circular dice: **SIGILLVM CONCILII DE TAFAYLLA ††**. El documento se inicia así: **Seppan qoantos esta present carta veran et oirán, como**

(2) Después de la batalla de Tafalla, en 1043, don García el de Nájera concede a Sancho Fortuño la villa de Ororbía, porque ...«**accepit de te, equum colore nigro valente D. sólidos de argento: et illo equo fuit de Rege Ranimiro, qui fuit captum in illa arrancata de TAFAYLLA...**».

En una donación de García Ramírez a Santa María de Pamplona (1135) firma como testigo: **LOPE ENNECONES IN TAFALLIA** (Becerro de Irache).

En la concesión del fuero de Jaca a los Francos de Pamplona por Alfonso el Batallador (1109) dice: **FACTA CARTA DONATIONIS IN ALTAFALA**.

La copia del Fuero de Sancho el de Peñalén, al ser confirmada por Sancho el Sabio, dice: **IN NOMINE SANCTE ET INDIVIDUE TRINITATIS, PATRIS ET FILII ET SPIRITUS SANCTI: EGO SANCIVS, DEI GRATIA REX ARAGONE ET NAVARRE, FATIO HANC CARTAM VOBIS POPULATORIBUS DE TAFALLA...**».

a Nos todo el Conceylo de Infanzones et labradores de Taf faylla, de todos comunalmente plegado conceylo...».

Este sello (de 55 mm. de diámetro), podemos hoy reproducirlo exactamente porque se conserva intacta la matriz o molde de bronce, caso raro en Navarra, según Iturralde y Suit. Es una fina labor, probablemente de grabador francés. Se da la coincidencia (nada sorprendente por tratarse, como hemos dicho, de un emblema corriente, este del Castillo), de que el sello de la ciudad de San Sebastián, según un documento de 1352, lleva en el anverso una nave con velas, dos marineros en las jarcias, timón, y ancla sobre las ondas, y el contrasello es un castillo idéntico al de Tafalla que estamos examinando. Las leyendas del sello y contrasello, dicen. SIGILLVM CONCILLE D SANTO SEBASTIANO, — INTRAVIT DOMINUS IHESUS IN CASTELLVM — (Yturralde) (3).

También el sello de LAGUARDIA es semejante, según lo trae Paul Raymond en un documento de 1328... (4).

El escudete vacío del primer sello desapareció en el segundo, de Tafalla, y todo el campo del escudo lo ocupa el castillo-fortaleza. Lo fundamental permanece y se adapta al gusto de la época. Sin embargo en los sellos de San Sebastián y Laguardia, citados, la Puerta del Castillo está vacía. No hay brazo armado ni guerrero.

El emblema del Castillo solitario, se encuentra en una tabla de 1582, colocada en el Presbiterio de la Iglesia de Santa María, en unión de los de Felipe II, según Concordia de la Ciudad con

(3) Yturralde y Suit (Artículo en la Rev. EUSKALERRIA: Tomo V) lo describe así: «Fortaleza, que puede ser copia de la que rodeaba a la ciudad. Gran puerta central con matacanes, lienzos de muros almenados; dos torreones cilíndricos y gran Torre cuadrada, festoneada también de almenas». Este sello está en un documento en que el Concejo de la villa de San Sebastián reconoce haber recibido de la de Pamplona el Privilegio original que el Rey don Pedro de Castilla dió a los mercederes de Navarra, con varias franquicias. 10 febrero, Era McccLXXXX (1352).

(4) Paul Raymond: «Sceaux des Archives du Departement des Basses Pyrenées». Sello de Laguardia: «Chateau crenelé, a trois tours: celle du milieu, plus élevée d'un étage que les autres, qui n'en ont qu'un, elle a quatre crenéaux, les deux autres, trois. Chaque tour percée de deux fenestres plein cintre a chaque étage; les courtines surmontées d'un crenéaux. La porte, pleine cintre, fermée, munie de cinq crenéaux; la muraille laterale a deux crenéaux a dextre e a senestre...». El dibujo que presenta, así como el de Yturralde, coincide en tamaño y líneas con el de Tafalla, ya citado.

el Virrey Marqués de Almazán, por haber éste cedido la piedra de las murallas para la reedificación de dicha Iglesia, y reservado dicho Presbiterio para enterramiento real. El Castillo, de oro, en campo de azur, no lleva guerrero en la puerta (Fig. 3) (5).



A principios del siglo XVII, el escudo va a transformarse con motivo de la concesión a Tafalla del Título de Ciudad, por Felipe IV, en 1636 (6). Nada dice acerca del escudo, el título de concesión (Vitela, con sello de cera verde y cordón blanco y verde, trenzado), pero los tres escudos murales que nos quedan, a partir de dicha fecha, permiten señalar las siguientes, modificaciones: Aparecen **las cadenas en orla, la palabra TUBAL debajo del guerrero, y la estatua de San Sebastián Mártir, encima de la Torre central del Castillo.**

Los honorables Regidores de esta época, creyeron oportuno rodear nuestro escudo con las famosas cadenas de Las Navas, acordándose sin duda, de que sus antepasados habían peleado entre las huestes de Sancho el Fuerte. Extraña conmemoración al cabo de 400 años corridos, aunque sólo fuese para buscar un bello motivo heráldico.

No es menester detenernos ahora a repetir las conocidas conjeturas acerca de cómo las cadenas vinieron al escudo de Navarra y en qué época, cómo las **arriestas** se convirtieron en **cadenas**, y qué es lo legendario de la memorable batalla y del campamento de Miramamolín. Importa sólo a nuestro trabajo apuntar la tardía asimilación de un emblema que ha simbolizado la fortaleza, la unión y el heroico y arrojado temple navarro.

(5) Esta tabla, así como los otros dos escudos de Felipe II, se retiraron del Presbiterio a fines del siglo pasado, y fueron llevados a la Ermita de San Gregorio. Ahora han quedado en el Archivo Municipal.

(6) «Don Felipe... etc. Que teniendo consideracion a los muchos y buenos, leales, particulares y señalados servicios que el Alcalde, Regimiento, Justicia, Cabos, Escuderos, Oficiales, y Hombres Buenos, de la villa de TAFFALLA, en el Reyno de Navarra, han hecho a los Señores Reyes mis progenitores y a mí, y a que, para las ocasiones presentes de guerra, ha ofrecido servirme con diez mil ducados de plata doble... y queriéndola honrar y sublimar he tenido y tengo por bien de hacer e intitular, como por la presente la hago e intitulo CIUDAD, para que de aquí adelante, sea y se llame así y tenga por ello voz y voto, asiento y lugar en las Cortes y Juntas Generales...» (Arch. Municip.).

Es lo cierto que hasta mediados del siglo XVII el escudo de Tafalla está huérfano de toda alusión al **encadenado** (7).

La segunda novedad, es la palabra **Tubal**, debajo del guerrero. La leyenda de **Túbal y Tubalia**, renace ahora, inesperadamente. El canónigo Conchillos en 1666, con su PROPUGNACULO HISTORICO Y JURIDICO (por lo que se refiere a Tudela) y el Licenciado Eraso, en 1682, con su obra DISCURSOS HISTORICOS..., dedicada a Tafalla (8), habían agitado apasionadamente la cuestión. La obra de Eraso, que es la que nos podía interesar, agota las citas bíblicas y los testimonios que dice haber visto en Tafalla; menciona sobre todo, un escudo de piedra que había en una torre del Castillo, cuyo escudo tenía la imagen de Tubal en la puerta (error ya desvirtuado por lo que llevamos dicho); y a través de muchas páginas farragosas, modelo de prosa indigesta de la época, sólo percibimos al leerlas el confuso rumor de una lejana cascada de frases huecas...

Los tres escudos murales a que nos referimos son: el que había en la fachada de la antigua Casa Consistorial (hoy en la

(7) Ni el Arzobispo don Rodrigo, ni la Crónica del Arzobispo de Narbona, ni la carta de Alfonso VIII al Papa (actores todos de la batalla), citan las cadenas. Muy posteriormente, el «Príncipe de Viana» y don García de Eugui, Obispo de Bayona, en sus Crónicas, recogen la tradición en estos términos: «Después de esta batalla de negros, estaban tres mil camellos encadenados el uno con el otro... e el Rey de Navarra tomó dicho encadenado de los camellos e las tiendas e conquistó las cadenas por armas e asentólas sobre las arietas con un punto de sinople...» («Príncipe de Viana»). «...El Rey don Sancho el Fuerte ganó en dicha batalla las cadenas e tiendas que hoy son en Navarra...» (Don G.^a de Eugui).

(8) Dice la Crónica de Alfonso X, el Sabio, hablando de los primeros, pobladores de España: «Mas, el quinto hijo de Jafet, que obo nombre Tubal, donde vinieron los españoles so linaje de aquel...»; «...començaron a poblar todas esas montañas (los Pirineos) e ficieronse muy grandes pueblos e llamáronlos **cethúbales**... e poblaron quatro villas: La una ha nombre, OCA, que es suso, en la montaña que llaman Monte d'Oca; La otra poblaron cabo Ebio, contra parte D'Oriente e llamáronle Calahorra; Otra poblaron más adelante, otrossí cabo Ebro a que pusieron nombre Tاراçona, e desí poblaron la quarta cabo esse rio mismo más adelant, e llamaronla Auripa (Zaragoza).

La Crónica del «Príncipe de Viana» dice concretamente: «...e fueron señoreadas las Españas por Tubal, quinto hijo de Jafet, el qual pobló a Tudela e Tafalla e Oca...».

Los intrépidos Conchillos y Eraso, brindaron a sus respectivas ciudades sus ramilletes TUBALENSES, pero no contaron con la réplica del intransigente P. Moret, que le apagó al primero toda la pompa erudita, con su «Bodoque».



escalinata de la actual); el de la fachada del convento de Capuchinos (hoy Escolapios) y el del frontispicio de la fachada del Ayuntamiento (encima del reloj). En los tres campean las **cadena**s, el **Túb**al y **San Sebastián** (pues aunque en el primero de los citados no aparece la estatua del Santo, es porque ella sola, ocupa otro escudo, gemelo del aludido).

El Patronato del San Sebastián, fué confirmado y renovado por voto de la ciudad, en acta de 25 de mayo de 1658 (9). Sin embargo, fuera de los escudos murales, no aparece el Santo, en los sellos oficiales ni en la bandera de la ciudad, aunque sí en las medallas que ostentan los Regidores en las ceremonias.

Esta divergencia entre la obra de los canteros y los documentos y sellos, se acentúa más si observamos que en el cuadro del Salón de Sesiones (Fig. 4), **están las cadena**s, pero **no el Santo ni la palabra TUBAL**, y en cambio en el sello del Ayuntamiento, **no están las cadena**s ni el **Santo** y sí **la alusión al bíblico personaje** (Fig. 5). Tenemos, por tanto, actualmente, tres distintos emblemas o escudos de la ciudad, en los que lo único invariable es el **castillo** y el **guerrero armado** en la puerta, o sea, tal como lo ostentaba el sello céreo de 1309. Sería conveniente uniformar de una vez, esta curiosa anarquía heráldica, rectificando los sellos oficiales de la Alcaldía y del Concejo. En el escudo mural de 1661, de la vieja casa concejil, el caballero que quiere pasar por Túb



bal, es un melenuado personaje de la época, con bigotes de capitán de los Tercios y lanza de rejoneador. En el cuadro del Salón de Sesiones (Castillo en oro, sobre campo de azur, bordura de gules y orla de cadena

s de oro), el guerrero se parece más a un centurión romano. Y en el sello de la Alcaldía está solo el castillo y la orla de cadenas (Fig. 6).

(9) El acta empieza así... «Nosotros, los vecinos de esta ciudad de Tafalla, eclesiásticos y seculares, singular y universalmente, ratificamos y aprobamos el voto de Patrón único de ella al glorioso mártir San Sebastián, que por tradición inmemorial observamos y guardamos...» (Arch. Municipal).



La talla más fina, a nuestro juicio, es la del frontispicio actual de la Casa de la Ciudad (construida en 1857). Hay en sus figuras una proporción, una gallardía y un relieve, que revelan la mano de un artista del cincel, más que de un artesano.

Terminamos estas breves notas, aligeradas de todo lastre erudito, con la esperanza de haber hecho un recorrido panorámico al alcance del profano lector en estas disciplinas, y para que quede constancia escrita y gráfica de lo que aún se conserva, por sí, en los nuevos azares de los pueblos, pudiera desaparecer (10).

José CABEZUDO ASTRAIN

ARCHIVO MUNICIPAL DE TAFALLA

- AZCONA.—Apuntes inéditos.
 BELTRAN, P. J.—«Historia completa y documentada de la M. N. y M. L. ciudad de Tafalla».
 CONCHILLOS.—Propugnáculo Histórico y Jurídico... (Tudela, 1666).
 CERDA, F.—Memorias Históricas. (Madrid, 1873).
 Crónica de Alfonso X. (Edic. EBRO, 1943).
 Crónica del «Príncipe de Viana» (Edic. Yanguas, 1843).
 Cartas de Cisneros a Don Diego L. de Ayala (Edic. Gayangos y Lafuente, 1867).
 DEMAY, G.—Inventaire des Sceaux de L'Artois et de la Picardie. (París, 1877).
 ERASO.—Discursos Históricos sobre la población de España (Sevilla, 1682).
 ESPASA.—Enciclopedia. Tomo 58.
 FERNANDEZ GUERRA, A: Cantabria. (Bol. de la Soc. Geog. de Madrid, año III, Feb°. 1878, n.º 2).
 Fray JOAQUÍN DE LA SMA. TRINIDAD.—Historia de la Ciudad de Tafalla. (Pamplona, 1766).
 Fray GREGORIO DE ARGAIZ.—La soledad Lauredata de San Benito y sus hijos. (Madrid, 1675).
 Geografía del País Vasco Navarro. NAVARRA. Tomo I.
 ITURRALDE, J.—Euskalerría. Tomo V, pág. 249.
 ITURRALDE, J.—Boletín de la Com. de Monumentos de Navarra. Año 1895, pág. 97.
 JAURGAIN.—«La Vasconie». Tomo II.
 LACARRA, J. M.^a—Notas para la formación de las familias de Fueros de Navarra (1933).
 MORET.—«Investigaciones». Edic. 1766, pág. 603.
 MOYA.—«Rasgo Heroico...». (Madrid, 1756).
 RAYMOND, Paul.—«Sceaux des Archives du Departement des Basses Pyrenées». (Pau, 1874).

(10) Por si fuese poco la confusión apuntada, aún nos encontramos con que en la Enciclopedia Espasa (Tomo 58. pág. 1519) se da como Escudo de la Ciudad de Tafalla, un puente con tres arcos sobre un río. Esta equivocación está probablemente causada por la obra de Moya «RASGO HEROICO...» (Armas y Blasones de las ciudades), pág. 318.



Fig. 1—Sello céreo pendiente en un documento de arbitraje entre Tafalla y Olite: 1253.



Fig. 2 — Palacio de Sosierra. Exterior de la capilla de San Nicolás donde se acusan las **puntas de diamante** o **merlón**, procedentes de las almenas del primitivo castillo.

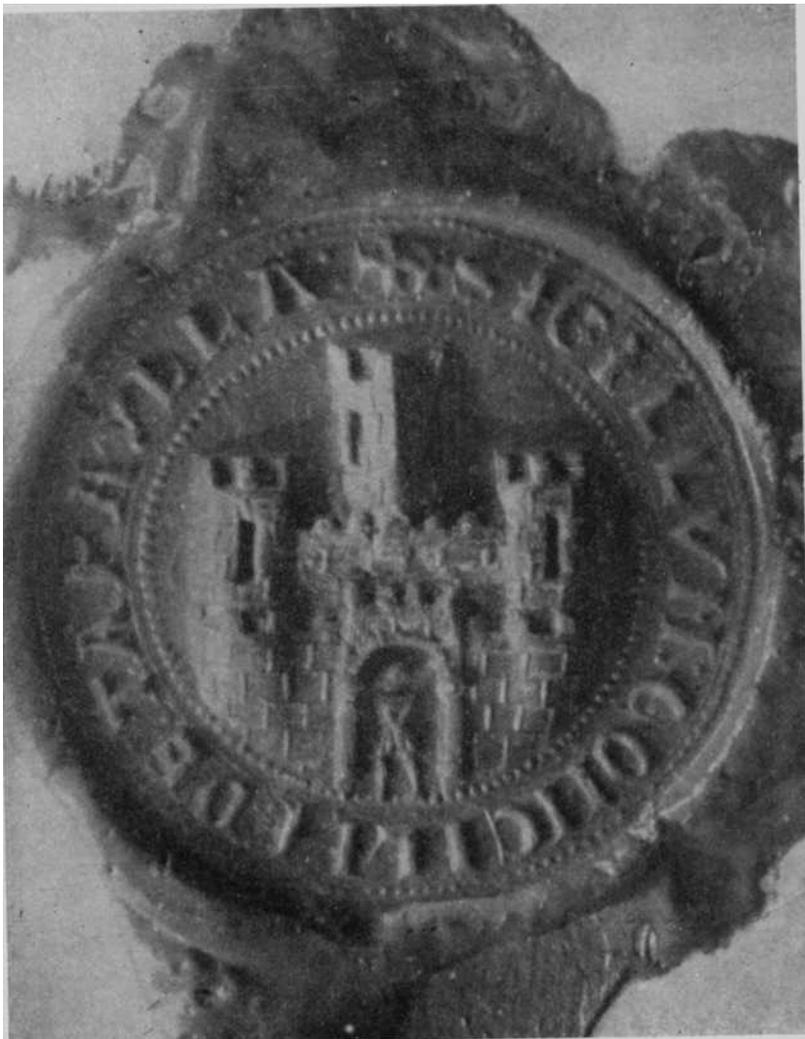


Fig. 3—Sello céreo pendiente de las ordenanzas del Concejo de Tafalla: 1309.

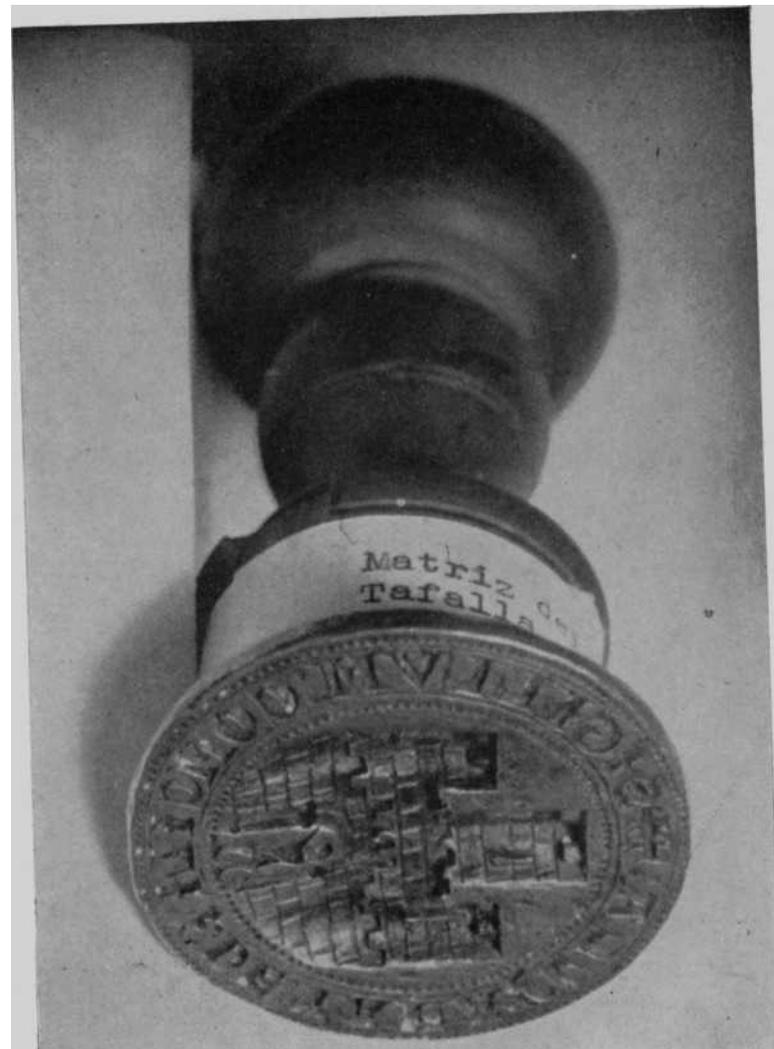


Fig. 4—La matriz, en bronce, de sello céreo de 1309.

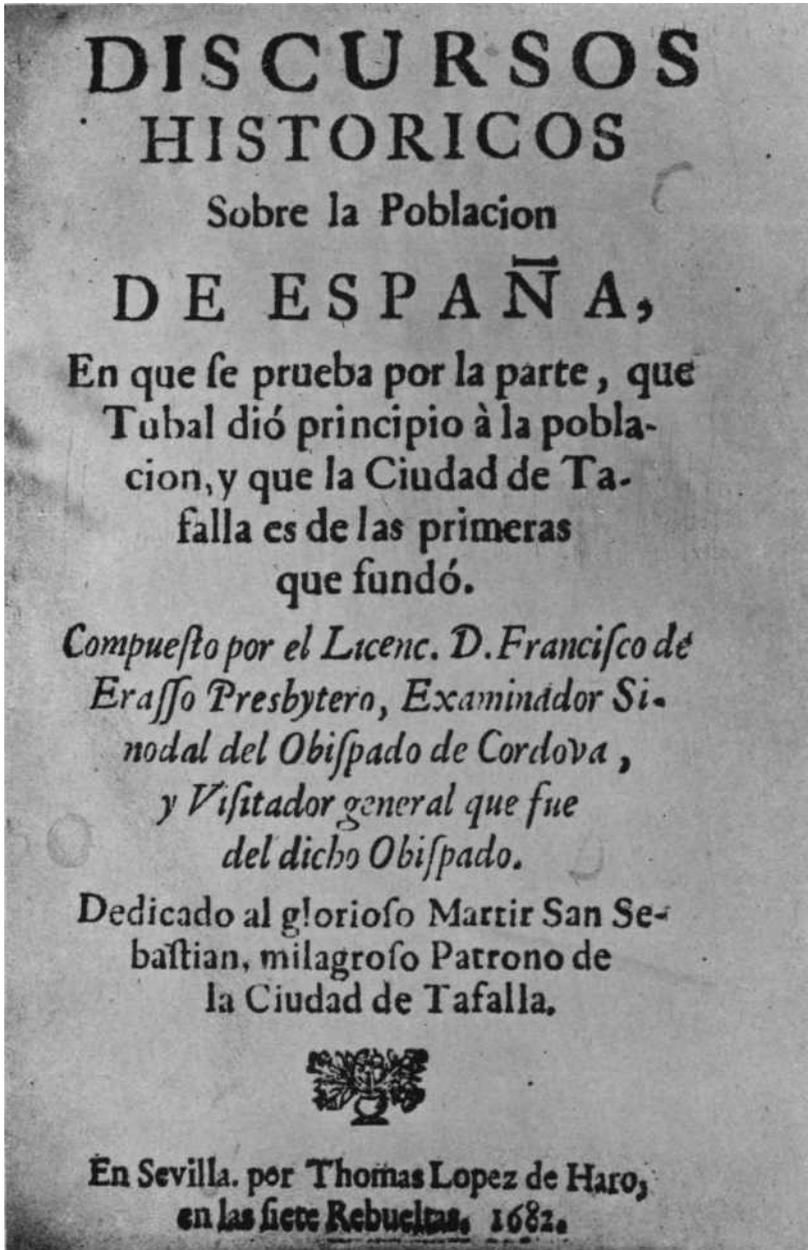


Fig. 5—Portada del libro de F. Eraso.



Fig. 6 — Escudo mural de la antigua Casa municipal.



Fig. 7—Escudo mural en la fachada de Capuchinos.



Fig. 8 —Escudo en el frontispicio de la Casa consistorial. 1857



Fig 9—Escudo del salón de sesiones.



Fig. 10—Tabla pintada en 1582 para el presbiterio de Santa María.